

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4052 *ESDEMERCADO ONLINE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GALLINA CLUECA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las sociedades "Esdemercado Online, S.L.", y "Gallina Clueca, S.L.", aprobaron, en fecha 9 de mayo 2017, la fusión por absorción en virtud de la cual la sociedad "Esdemercado Online, S.L." (sociedad absorbente) absorbe a la sociedad "Gallina Clueca, S.L." (sociedad absorbida), que se extingue sin liquidación con entera transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, que adquiere a título universal todo los derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las dos sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión y el derecho de oposición de los acreedores en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 9 de mayo de 2017.- El Administrador Único de "Esdemercado Online, S.L.", D. Ignacio Manent Blasco. El Secretario del Consejo de Administración de "Gallina Clueca, S.L.", D. Alex Serra Casadevall.

ID: A170037120-1